

Latina.

El hospital comprende 7 plantas con un total de 20.200 metros cuadrados de superficie. En su primera planta tiene una capacidad para 60 camas que se incluyen los servicios de hidratación de lactantes, pre-escolares, escolares y atención médica. Dos plantas están destinadas a servicios a escolares con 37 camas y recuperación. Asimismo existe la unidad intensiva de quemados con 30 camas y que estará equipado con lo más moderno para estos tratamientos. Igualmente existen unidades para atención de infecciones y escolares que tendrá una capacidad de 290 camas.

El hospital del niño tiene obras complementarias como dirección de auditoría, central térmica, parqueaderos, tanques de reserva de agua, utilitería, etc.

El ministro de Salud Dr. José Thome Amador, señaló que el gobierno nacional se ha preocupado por la infraestructura hospitalaria y ha puesto especial interés en el hospital Baca Ortiz por lo cual se han entregado los recursos económicos para concluir la obra hasta el mes de junio o julio del próximo año, que será inaugurado definitivamente.

**Hospital Civil de Manta**

El jefe de Estado en su estadía en Manta, visitó el hospital de ese puerto, el mismo que al momento tiene graves problemas pero que

serán solucionados en breve y los trabajos se acelerarán para que concluyan hasta abril del próximo año e inmediatamente inaugurado por el Presidente de la República.

El hospital de Manta tiene una capacidad para 220 camas. El equipamiento está avanzado y se espera terminarlo a la brevedad posible, pues todos los instrumentos están ya en el Ecuador.

El presidente Febres Cordero dijo que ha dado un gran impulso a la terminación de los hospitales ya que al llegar al poder en 1984 encontró a varios de ellos paralizados por muchos años y luego de inyectar recursos económicos al fin logrará terminar lo que es una necesidad para la población. Destacó que están a punto de concluir otros hospitales como el de Ibarra, Riobamba y de otras provincias.

**Agua potable para Manta**

El presidente de la República luego de visitar el hospital de Manta, se trasladó hasta el cantón Santa Ana para inaugurar el sistema de agua potable de la ciudad de Manta denominada «Casa-Lagarto-Colorado», ejecutado por el consorcio de empresas brasileñas Petrobras e Interbras y en colaboración con empresas ecuatorianas entre ellas las constructoras Coandes e Inabronco. Febres Cordero destacó la importancia que tiene para este puerto la

dotación de agua potable ya que por muchos años la falta del líquido elemento ha sido un hecho histórico.

Señaló haber cumplido con el puerto de Manta al ayudar al Municipio para que cuente el puerto con el líquido vital, ya que siempre el agua será la segunda corriente de quienes no son mezquinos.

Con la puesta en servicio del sistema de agua potable Casa-Lagarto-Colorado, se termina el problema de agua potable que soportaba Manta y tendrá un abastecimiento hasta el año 2.010.

En la ceremonia cumplida ayer estuvieron el Alcalde de Manta Onofre de Genoa, el ex-ministro de Finanzas Francisco Swett, el ministro de Salud y autoridades de la provincia de Manabí.

El embajador de Brasil Roberto Adenur señaló que esta obra es el resultado de las excelentes relaciones entre los dos países y destacó que en la construcción en su mayor parte han intervenido mano de obra nacional y el sistema de agua fue entregado en el plazo previsto.

Dijo que es el primer sistema de agua que construyen consorcios brasileños en el Ecuador y que dos sistemas similares serán construidos posiblemente en Quito. Todo esto es parte de los proyectos que realizan empresas brasileñas en el Ecuador en varias

áreas como por ejemplo la construcción de la carretera Méndez-Morona y otras.

El alcalde de Manta Onofre de Genoa al entregar el sistema de agua, dijo que la promesa del Presidente de la República y del Alcalde de Manta, está cumplida y hoy tenemos agua potable. Señaló que el presidente y el alcalde deben sentirse orgullosos por la obra cumplida, pero más orgullosos por

no haber defraudado a un pueblo que un día confió su destino en León y Onofre porque así fue la contienda política, así se expresó Manta en ese entonces por dos ideologías políticas diferentes, diferencia que hasta hoy se mantiene pero que no ha logrado menoscabar el deseo de dos hombres de servir a una comunidad al margen de los intereses partidistas y que servirá de ejemplo para la realización de otras obras.

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE «INDUSTRIAS METALICAS CANON BAUTISTA CIA. LTDA.»**

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION: La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de «INDUSTRIAS METALICAS CANON BAUTISTA CIA. LTDA.» se otorgó en la ciudad de Quito el 27 de noviembre de 1987 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el Econ. Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañías, Encargado, mediante Resolución N°87.1.2.1 81962 de 14 de diciembre de 1987.
- 2.- OTORGANTE: Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Juan María Bautista Morillo y Germán Gustavo Cañón Villamil, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente, de la compañía «INDUSTRIAS METALICAS CANON BAUTISTA CIA. LTDA.»; casados, ecuatoriano el primero y, colombiano el segundo, domiciliados en Quito.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$1.7.000.000, con lo cual queda elevado a la suma de \$1.7.450.000.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL: El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$1.7.000.000, en numerario.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES: La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Germán G. Cañón Villamil y Juan Bautista Morillo.
- 6.- Como consecuencia del aumento de capital el artículo cuarto de los estatutos, dirá: «El capital social de la compañía es de siete millones cuatrocientos cincuenta mil sucres, dividido en siete mil cuatrocientas cincuenta participaciones iguales, indivisibles de un mil sucres cada una».
- 7.- AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA: El socio Germán Gustavo Cañón Villamil, de nacionalidad colombiana, ha sido autorizado por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, mediante Resolución N°11731, de 25 de noviembre de 1987, para invertir en el aumento de capital de «INDUSTRIAS METALICAS CANON BAUTISTA CIA. LTDA.», como inversionista nacional.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 14 de diciembre de 1987.

Dr. Oswaldo Rojas  
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO